

MARTES, 3 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2015-2521 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 971/2014.*

El Juzgado de Primera Instancia Número Cuatro de Santander,

Hace saber: Que en el juicio ordinario 971/14 seguido a instancia de Santander Consumer EFC, S. A. contra don Jefferson Nahun Quiñónez Valdez, doña María Felisa Valdez Charcopa, doña Hilda Meza Góngora se ha dictado sentencia de fecha 6 de febrero de 2015, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a don Jefferson Nahun Quiñónez Valdez, doña María Felisa Valdez Charcopa, doña Hilda Meza Góngora, en ignorado paradero, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria

Santander, 11 de febrero de 2015.

El secretario judicial (ilegible).

2015/2521